



DECIMO FORO DE LA JUVENTUD SCOUT MUNDIAL (10th WORLD SCOUT YOUTH FORUM)



Se celebrará en Corea entre el lunes 7 de Julio hasta el jueves 10 de Julio, 2008, previo a la celebración de la 38ava Conferencia Mundial de los Scouts. La Asociación de Scouts de Corea será la anfitriona de ambos eventos.

Participantes:

Cada Organización Scout Nacional está invitada para que envíe una Delegación al Foro Scout Juvenil Mundial. Los participantes deben haber cumplido 18 años y ser menores de 27 años para el año de celebración del evento. En otras palabras, deben haber nacido entre el 1 de Enero de 1982 y el 31 de Diciembre de 1990. Los participantes pueden atender como *Delegados* o como *Observadores*.

La Resolución 4/96 de la Conferencia Scout Mundial de Oslo recomienda que cada Asociación envíe por lo menos un (1) Delegado a los Foros Juveniles Scouts.

Cada Delegación puede, sin embargo, incluir más miembros. Cada Delegación tendrá un máximo de dos (2) *Delegados* (participantes con derecho a hablar y a votar) y tres (3) *Observadores* (participantes con el derecho a hablar pero no votan). Solamente pueden ser miembros de una Delegación Nacional aquellos individuos registrados el año de celebración del Foro, y estar activos, en su Asociación Scout local.

Perfil:

Los participantes al Foro Mundial de Jóvenes Scouts deben tener:

1. Experiencia en toma de decisiones en su nivel institucional dentro del marco de su Asociación Scout y/o a un nivel Regional.
2. Experiencia en, o conocimientos de, aquellos temas, asuntos, cuestiones que estén siendo considerados a un nivel del escultismo mundial.
3. Experiencia en, o conocimiento de, participación en conferencias, y desarrollo de técnicas de recomendación.
4. Experiencia en, o conocimiento de, representación de jóvenes.
5. Conocimientos avanzados de inglés

Delegados y Observadores:

Hay dos categorías de participantes en el Foro Mundial de Jóvenes Scouts: *Delegados* y *Observadores*.

Para el momento de registrarse en el Foro, a cada delegado u observador se le solicitará una carta oficial, emanada de la Asociación correspondiente, en la cual se menciona claramente en cual condición está atendiendo al evento. Esta carta debe estar firmada por el Presidente, o por el Comisionado Internacional o por alguna otra autoridad oficial de la Asociación. Esta carta será innecesaria únicamente si ha habido un registro oficial previo con la Oficina Scout Mundial.

Cada Delegación tiene dos (2) votos, los votos serán en igual número a la cantidad de Delegados.

Selección:

Las Asociaciones Nacionales serán responsables por la selección idónea y apropiada de sus representantes al Foro Juvenil Scout. Se debe considerar el Perfil mencionado con anterioridad.

Sexo, status social, raza y origen geográfico deben tomarse en consideración para la selección. Organizaciones Scouts que tengan varones y hembras en su membresía deberían seleccionar un representante de cada sexo como Delegados y nivelar el grupo de observadores tomando en cuenta lo mencionado.



Los participantes deben ser seleccionados antes del evento. El proceso de selección deberá tomar en cuenta la capacidad de los participantes a contribuir con los temas que vaya a tratar el Foro. Los representantes deberán ser seleccionados o elegidos de manera tal que sus credenciales garanticen una participación provechosa y deben representar a los jóvenes de su Asociación. De escoger una forma democrática de selección de representantes, debe participar la masa juvenil de la Asociación.

Participación:

Debe haber una representación igualitaria que tome en cuenta lo mencionado en el punto anterior.

Preparación:

Las Asociaciones Nacionales son responsables por la provisión del apoyo requerido, de la promoción del evento, dentro de su institución. Debe apoyar y promover la selección de los candidatos. Debe garantizar que la información acerca del Foro, y de los tópicos que se van a discutir, lleguen previamente a los representantes seleccionados. Debe apoyar la preparación de los candidatos seleccionados en los temas que se van a abordar durante el evento.

Elección de Consejeros Juveniles al Comité Scout Mundial:

Siguiendo los lineamientos del Foro Mundial de Juventudes Scouts, al final de la reunión se propondrá seis (6) Consejeros Juveniles al Comité Scout Mundial. Estos Consejeros electos deberán estar en condiciones de asistir al Comité Mundial cuando sean requeridos.

Para mayor Información contactar a:

Armando Lazzari

Comisionado Internacional
Asociación de Scouts de Venezuela
internacional@scoutsvenezuela.org.ve
2008 Movimiento Scout, Una Fuerza Social.